

**PLAN DE CONTINGENCIA
ANTE LA SITUACIÓN
DE ALERTA SANITARIA
POR SARS-CoV-2**

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

**COLEGIO SANTA MARÍA
DEL CARMEN**

CALLE LOS MISTERIOS, 38

28027 - MADRID

TELEF. 913774569

www.colegiosantamariadelcarmen.es

SEPTIEMBRE 2021



1 ÍNDICE

1. Datos del centro.	2
2. Director.	2
3. Coordinador COVID-19	2
4. Formación.	2
5. Organización y funcionamiento del centro considerando los cuatro escenarios diferenciados.	3
6. Normas Generales.....	4
6.1. Utilización de baños y aseos por parte del alumnado.	5
6.2. Utilización de la sala de profesores, departamentos didácticos y despachos... ..	5
6.3 Administración:.....	6
6.4. Conserjería.	7
6.5. Organización de las entradas y salidas del centro.	7
6.5.1. Pasillos:	12
6.6. Patios (recreos).	12
6.7. Comedor.	14
7. Escenarios.	15
7.1. Escenario I.	15
7.2. Escenario II.	17
7.3. Escenario III.	17
7.3.1. Medidas de confinamiento.	18
7.3.2. Protocolo para práctica docente en escenario III (confinamiento).	19
7.4. Escenario IV.	23
8. Medidas de prevención e higiene.	23
8.1. Toma de temperatura	23
8.2. Ubicación de puntos de agua y jabón en el centro.	23
8.3. Ubicación de dependencias con dispensadores de hidroalcohol.	23
8.4. Disponibilidad de mascarillas para el personal trabajador del centro y en casos concretos de necesidad para el alumnado.	24
8.5. Organización y frecuencia de limpieza de espacios y dependencias del centro, durante la jornada escolar y después de la misma.	24
8.6. Normas para la ventilación de aulas y otras dependencias de uso del personal trabajador del centro y de los alumnos.	25
9. Medidas establecidas en caso de detección de un alumno con síntomas compatibles con la COVID-19.	25
9.1. En el caso de que un miembro de la comunidad educativa (alumno/a o trabajador/a) dé positivo por COVID-19.	25
10. Actividades complementarias y extraescolares.	26
10.1. Dentro del centro educativo.	26
10.2. Fuera del centro educativo.	26
Anexo I	27
Anexo II	28



COLEGIO SANTA MARÍA DEL CARMEN
PP CARMELITAS
C/ LOS MISTERIOS, 38.
28027 MADRID
CÓDIGO: 28014508



1. DATOS DEL CENTRO:

- a. Denominación:
COLEGIO SANTA MARÍA DEL CARMEN
- b. Dirección:
C/ Los Misterios, 38 28027 Madrid
- c. Localidad:
MADRID
- d. Código de centro:
28014508

2. DIRECTOR:

- a. Nombre y apellidos:
JOSÉ RAMÓN MEDINA MADUEÑO
- b. Correo electrónico:
smcarmen@planalfa.es
- c. Teléfono de contacto:
913774569

3. COORDINADOR COVID-19:

- a. Nombre y apellidos:
MIGUEL ÁNGEL VALERO PICAZO
- b. Correo electrónico:
coordinadorcovid@smcarmen.es
- c. Teléfono de contacto:
913774569

4. FORMACIÓN:

- ✓ Se desarrollará una campaña informativa sobre las normas de ciberseguridad y protección de datos en el uso de recursos tecnológicos (cartelería para los centros escolares).
- ✓ Se promoverán actuaciones específicas de formación del profesorado, en relación con el uso de la Plataformas educativas.
- ✓ Se proporcionará a los alumnos un correo electrónico con dominio xxxxxx@alumno.smcarmen.es .



5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CONSIDERANDO LOS CUATRO ESCENARIOS DIFERENCIADOS:

Dada la situación actual de la epidemia es necesario realizar un comienzo del curso 2021 - 2022 a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita, además de establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, cumplir los objetivos de sociabilidad que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la igualdad de oportunidades.

Para ofrecer un entorno escolar seguro para nuestra comunidad educativa, se deben establecer una serie de protocolos de prevención e higiene y arbitrar medidas de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad ante la COVID-19 que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo, con unos principios básicos de prevención, higiene y promoción de la salud para nuestro centro educativo de acuerdo con lo indicado en el documento de MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO del Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Así mismo De acuerdo con lo establecido en el protocolo de Organización para el desarrollo de la actividad educativa durante el curso 21/22, de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria, los centros educativos deberán elaborar un **Plan de Contingencia**.

El presente documento establece un Plan de contingencia y actuación frente a la Covid-19, para definir los elementos esenciales y pautas a aplicar y tener en cuenta para el mantenimiento de la actividad educativa en la medida en que las normas dictadas por el Gobierno, Comunidad Autónoma y las Autoridades Sanitarias.

Dicho Plan contempla las acciones que se deben realizar para llevar a cabo el proceso de reincorporación a la actividad educativa, el mantenimiento de esta y la aparición de una posible situación de rebrote, así como las pertinentes medidas organizativas, colectivas e individuales que habrán de ser adoptadas. Estas medidas estarán siempre dirigidas a la prevención de la infección por COVID-19 y a la respuesta ante la eventual aparición de casos o contactos estrechos con personas afectadas.

Este documento estará supeditado a los procedimientos de carácter obligatorio establecidos por las autoridades educativas y sanitarias competentes.



6. NORMAS GENERALES:

1. Los padres, madres y tutores habrán de asumir el compromiso expreso de controlar estrechamente la salud de las/os alumnas/os y de comunicar cualquier información relevante en este sentido.

Deberán mostrar su aceptación y compromiso por escrito sobre los aspectos reseñados en el Anexo 1 del Protocolo General de organización (Declaración Responsable).

Comprobar diariamente el estado de salud de sus hijas/os antes de acudir al centro. Notificar las causas de ausencia al centro (en caso de estar relacionadas con la situación epidemiológica) al tutor o tutora, a través del teléfono o al email del coordinador covid-19 (coordinadorcovid@smcarmen.es).

Aceptar el conjunto de medidas establecidas en el Plan de Contingencia del centro educativo y las higiénico-sanitarias y de prevención que puedan establecerse o notificarse en cualquier momento por las autoridades sanitarias.

2. No se permitirá la entrada al recinto escolar de las familias en los momentos de entrada o salida, excepto hasta el punto de recogida y entrega indicado en la entrada al patio.

Sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene (uso obligatorio de mascarilla) siempre con cita previa, y lógicamente, en ningún caso si presentan cualquier síntoma compatible con el COVID-19

Se priorizará la comunicación con las familias mediante métodos telemáticos.

3. El uso de mascarilla es obligatorio para acceder al centro al igual que la higiene de manos.

Se establece el uso obligatorio generalizado de la mascarilla para el alumnado/a desde 1º de Primaria, el profesorado y todo el personal del centro educativo, teniendo en cuenta las excepciones que se establezcan en cada momento por las recomendaciones y normas sanitarias al respecto. Los/as alumnos/as tienen que traer al menos una mascarilla de recambio

4. Cuando se transite por el centro es necesario mantener la distancia de seguridad de 1.5 metros en los pasillos, escaleras, hall, etc., evitando aproximaciones y aglomeraciones (no pararse a hablar con otras personas, ni formar grupos) y respetar la señalización para desplazarse por las zonas del centro, que estarán convenientemente indicadas mediante cartelería, líneas en el suelo u otros sistemas equivalentes.

5. Es obligatorio cumplir la higiene respiratoria y de manos, y utilizar correctamente las papeleras habilitadas en las aulas.



6. Recordaremos frecuentemente a los alumnos las medidas de prevención escolar, apoyándonos en cartelería que se colocará en aulas y pasillos.

6.1. Utilización de baños/aseos por parte del alumnado

a. Número de baños y aseos.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMER NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Cuatro cabinas WC mixtas, seis urinarios de pared y cinco lavabos.
- Un aseo mixto para profesorado.

EDUCACIÓN PRIMARIA:

- Para alumnas: ocho cabinas WC y ocho lavabos.
- Para alumnos: ocho cabinas WC, ocho urinarios de pared y ocho lavabos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y F.P. BÁSICA:

- Para alumnas: cuatro WC y cuatro lavabos.
- Para alumnos: cuatro cabinas WC, seis urinarios de pared y cuatro lavabos.

PLANTA BAJA:

- Una cabina con WC y lavabo para uso exclusivo del profesorado

PATIO:

- Para alumnas: una cabina con WC y un lavabo.
- Para alumnos: dos cabinas con WC, dos urinarios de pared y dos lavabos.

No se podrá beber agua de los lavabos ni de las fuentes, tampoco se podrá rellenar botellas de agua de estos lugares dado el alto grado de transmisibilidad del virus. (Las botellas las pueden rellenar los profesores para los alumnos/as)

6.2. Utilización de la sala de profesores

a. Normas de utilización.

- o Mientras dure esta situación epidemiológica su uso se restringirá al máximo y únicamente como lugar de trabajo personal, siempre y cuando no haya otro espacio disponible y siempre garantizando que se pueda guardar una distancia interpersonal de 1'5 metros entre los asistentes.
- o El aforo máximo será de diez (10 personas).
- o El uso de mascarilla será obligatorio, se garantizará en todo momento el cumplimiento de la distancia de seguridad interpersonal.
- o Siempre se dejarán las puertas abiertas para evitar la necesidad de manipular pomos.
- o En la sala habrá solución hidroalcohólica para la higiene de manos y desinfectante para el mobiliario.
- o Se dispondrá de papelera que incorpore bolsa.



- o La sala estará suficientemente ventilada.
- o Las mesas, quedarán libres de cualquier tipo de documentación u objetos de uso común.
- o La información que sea necesaria compartir se colocará en un tablón de anuncios que impida la manipulación colectiva de documentos.

b. Limpieza e higiene de los equipos y maquinaria de uso comunitario que haya en estas dependencias.

- Se evitará, siempre que sea posible, el contacto con objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Higiene de manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.
- Ventilación adecuada de los espacios (salas, despachos, sala de profesores...)
- Limpieza de los ordenadores del centro después de cada uso con una solución desinfectante para el teclado, el ratón y la pantalla.
- Se realizará una limpieza de las salas al menos una vez al día, manteniendo especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, suelos, y otros elementos de similares características.
- Los equipos y maquinaria de uso comunitario que haya en estas salas (máquinas dispensadoras de café, teléfono...), deberán ser desinfectadas antes y después de su uso por el personal que lo utilice.

6.3. Administración:

a. Organización del personal administrativo: espacios y separación.

La secretaría del centro permanecerá abierta en su horario habitual, pero para acceder a ella será necesaria la obtención de cita previa mediante vía telefónica o telemática. El personal docente y no docente, no accederá a la secretaría sin ser autorizado por la secretaria o un responsable de centro.

b. Organización

Se atenderá, exclusivamente, a las personas que accedan al centro con una cita previa obtenida mediante vía telefónica o telemática

c. Instalación de medidas de seguridad: mamparas,

- Dado que ya existían, no han instalado mamparas de separación entre el personal y los usuarios. No se permitirá la espera en el interior del recinto.



- Se llevará a cabo un registro diario de todas las personas ajenas a la comunidad educativa que accedan al centro, donde figurarán nombre, apellidos, DNI y número de teléfono de contacto y, en su caso, nombre de la empresa.

d. Limpieza e higiene de los equipos y maquinaria de uso por más de una persona que haya en esta dependencia

- Se realizará una limpieza de la zona al menos una vez al día manteniendo especial atención a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas y ventanas, mesas, ordenadores, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Solo hay una persona que trabaja en esta dependencia, no obstante, si se necesitase compartir algún equipo, o maquinaria se procederá a su desinfección antes y después de su utilización.

6.4. Conserjería:

a. Organización del personal su

- Zona acristalada utilizada por dos personas coincidentes en parte del tiempo.
- Atención a través de ventanilla.
- Nadie puede acceder a esta zona, excepto las personas que trabajan en el puesto.

b. Instalación de medidas de seguridad: mamparas, distancia mínima de seguridad, otras.

- Distancia mínima de seguridad (1' 5).
- Otras: Uso de mascarilla, una sola persona en el espacio.
- Dispone de acristalamiento y puerta. Atención a través de ventanilla.

c. Limpieza e higiene de los equipos y maquinaria de uso por más de una persona que haya en esta dependencia.

Solo hay una persona simultáneamente en el espacio en esta dependencia, no obstante, si se necesitase compartir algún equipo, o maquinaria se procederá a su desinfección antes y después de su utilización.

6.5. Organización de las entradas y salidas del centro:

a. Entradas y salidas:

El Colegio dispone de dos entradas:

- La primera se encuentra en la calle José del Hierro.
- La segunda en la calle Los Misterios

La salida será escalonada



b. Previsión de entradas y salidas por grupos de alumnos.

ENTRADAS

EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

EDUCACIÓN INFANTIL:

Entrada escalonada:

Mañanas entre las 09:05 y las 09.15.

Tardes entre las 14:45 y las 14:50

- Acceso: calle José del Hierro, evitando agrupamientos y aglomeraciones. El acceso se verá limitado a un acompañante adulto con mascarilla por cada alumno. La entrada estará controlada por los tutores/as. Se establece un corredor de seguridad en el patio para entrar al centro educativo.
- Las tutoras de referencia acompañarán al alumnado a su aula garantizando en todo momento la distancia de seguridad y evitando la mezcla de grupos.
- Junto a la puerta de entrada al interior, se situará un dispensador de gel hidroalcohólico para que todas/os las/os alumnas/os se higienicen las manos antes de entrar al centro educativo.

1º Y 2º Y 3º DE E. PRIMARIA:

Entrada escalonada:

Mañanas entre las 09:15 y las 09.25.

Tardes entre las 14:50 y las 14:55

- Acceso: calle José del Hierro, evitando agrupamientos y aglomeraciones. El acceso se verá limitado a un acompañante adulto con mascarilla por cada alumno. La entrada estará controlada por los tutores/as. Se establece un corredor de seguridad en el patio para entrar al centro educativo.
- Las tutoras de referencia acompañarán al alumnado a su aula garantizando en todo momento la distancia de seguridad y evitando la mezcla de grupos.
- Junto a la puerta de entrada al interior, se situará un dispensador de gel hidroalcohólico para que todas/os las/os alumnas/os se higienicen las manos antes de entrar al centro educativo.
- El alumnado asistirá con mascarilla obligatoria.

4º, 5º Y 6º DE E. PRIMARIA:

Entrada escalonada:

Mañanas entre las 09:25 y las 09.35

Tardes entre las 14:55 y las 15:00

- Acceso: calle José del Hierro, evitando agrupamientos y aglomeraciones. El acceso se verá limitado a un acompañante adulto con mascarilla por cada alumno. La entrada estará controlada por los tutores/as. Se establece un corredor de seguridad en el patio para entrar al centro educativo.



- Las/os tutoras/es de referencia acompañarán al alumnado a su aula garantizando en todo momento la distancia de seguridad y evitando la mezcla de grupos.
- Junto a la puerta de entrada al interior, se situará un dispensador de gel hidroalcohólico para que todas/os las/os alumnas/os se higienicen las manos antes de entrar al centro educativo.
- El alumnado asistirá con mascarilla obligatoria.

SALIDAS

EDUCACIÓN INFANTIL

Salida por Calle José del Hierro

- Mañanas a las 12:40
- Tardes a las 16:40
- Serán acompañadas/os desde sus aulas hasta el punto de entrega en el patio por sus profesoras, vigilando que no se mezclen con otros grupos.

1º Y 2º Y 3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Salida por Calle José del Hierro

- Mañanas a las 12:50
- Tardes a las 16:50
- Serán acompañados/as desde sus aulas hasta el punto de entrega en el patio por sus profesoras/es, vigilando que no se mezclen con otros grupos.

4º, 5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Salida por Calle José del Hierro

- Mañanas a las 13:00
- Tardes a las 17:00
- Serán acompañados/as desde sus aulas hasta el punto de entrega en el patio por sus profesoras/es, vigilando que no se mezclen con otros grupos.

ESO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ENTRADAS

1º DE ESO:

Entrada escalonada entre las 08:05 y las 08.10.

- Acceso: calle José del Hierro, evitando agrupamientos y aglomeraciones. La entrada estará controlada por los tutores/as. Se establece un corredor de seguridad en el patio para entrar al punto de espera en el patio.
- Las tutoras de referencia acompañarán al alumnado a su aula garantizando en todo momento la distancia de seguridad y evitando la mezcla de grupos.



- Junto a la puerta de entrada al interior, se situará un dispensador de gel hidroalcohólico para que todas/os las/os alumnas/os se higienicen las manos antes de entrar al centro educativo.
- El alumnado asistirá con mascarilla obligatoria.
- Las/os alumnas/os entrarán guardando la distancia de 1,5m y se sentarán en su sitio donde permanecerán con la mascarilla puesta en todo momento.

2º DE ESO:

Entrada escalonada entre las 08:00 y las 08:05.

- Acceso: calle José del Hierro, evitando agrupamientos y aglomeraciones. La entrada estará controlada por los tutores/as. Se establece un corredor de seguridad en el patio para entrar al punto de espera en el patio.
- Las tutoras de referencia acompañarán al alumnado a su aula garantizando en todo momento la distancia de seguridad y evitando la mezcla de grupos.
- Junto a la puerta de entrada al interior, se situará un dispensador de gel hidroalcohólico para que todas/os las/os alumnas/os se higienicen las manos antes de entrar al centro educativo.
- El alumnado asistirá con mascarilla obligatoria.
- Las/os alumnas/os entrarán guardando la distancia de 1,5m y se sentarán en su sitio donde permanecerán con la mascarilla puesta en todo momento.

3º DE ESO

Entrada escalonada entre las 07.55 y las 08:00

- Acceso: calle José del Hierro, evitando agrupamientos y aglomeraciones. La entrada estará controlada por los tutores/as. Se establece un corredor de seguridad en el patio para entrar al punto de espera en el patio.
- Las tutoras de referencia acompañarán al alumnado a su aula garantizando en todo momento la distancia de seguridad y evitando la mezcla de grupos.
- Junto a la puerta de entrada al interior, se situará un dispensador de gel hidroalcohólico para que todas/os las/os alumnas/os se higienicen las manos antes de entrar al centro educativo.
- El alumnado asistirá con mascarilla obligatoria.
- Las/os alumnas/os entrarán guardando la distancia de 1,5m y se sentarán en su sitio donde permanecerán con la mascarilla puesta en todo momento.

4º DE ESO

Entrada escalonada entre las 07.55 y las 08:00

- Acceso: calle Los Misterios, evitando agrupamientos y aglomeraciones. La entrada estará controlada por los tutores/as. Se establece un corredor de seguridad en el patio para entrar al punto de espera en el patio.
- Las tutoras de referencia acompañarán al alumnado a su aula garantizando en todo momento la distancia de seguridad y evitando la mezcla de grupos.



- Junto a la puerta de entrada al interior, se situará un dispensador de gel hidroalcohólico para que todas/os las/os alumnas/os se higienicen las manos antes de entrar al centro educativo.
- El alumnado asistirá con mascarilla obligatoria.
- Las/os alumnas/os entrarán guardando la distancia de 1,5m y se sentarán en su sitio donde permanecerán con la mascarilla puesta en todo momento.

1º y 2º DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Entrada escalonada entre las 08.00 y las 08:05

- Acceso: calle Los Misterios, evitando agrupamientos y aglomeraciones. La entrada estará controlada por los tutores/as.
- Los/as tutores/as de referencia acompañarán al alumnado a su aula garantizando en todo momento la distancia de seguridad y evitando la mezcla de grupos.
- Junto a la puerta de entrada al interior, se situará un dispensador de gel hidroalcohólico para que todas/os las/os alumnas/os se higienicen las manos antes de entrar al centro educativo.
- El alumnado asistirá con mascarilla obligatoria.
- Las/os alumnas/os entrarán guardando la distancia de 1,5m y se sentarán en su sitio donde permanecerán con la mascarilla puesta en todo momento.

SALIDAS

1º DE ESO:

Salida por Calle Los Misterios

- A las 14:10
- Serán acompañados/as desde sus aulas hasta la puerta de salida del edificio por sus profesoras/es, vigilando que no se mezclen con otros grupos y que se mantenga la distancia de 1'5 metros entre ellas/os.

2º ESO:

Salida por Calle Los Misterios

- A las 14:05
- Serán acompañados/as desde sus aulas hasta la puerta de salida del edificio por sus profesoras/es, vigilando que no se mezclen con otros grupos y que se mantenga la distancia de 1'5 metros entre ellas/os.

3º ESO:

Salida por Calle Los Misterios

- A las 14:00
- Serán acompañados/as desde sus aulas hasta la puerta de salida del edificio por sus profesoras/es, vigilando que no se mezclen con otros grupos y que se mantenga la distancia de 1'5 metros entre ellas/os.



4º ESO:

Salida por Calle Los Misterios

- A las 13:55
- Serán acompañados/as desde sus aulas hasta la puerta de salida del edificio por sus profesoras/es, vigilando que no se mezclen con otros grupos y que se mantenga la distancia de 1'5 metros entre ellas/os.

1º y 2º DE FORMACIÓN PROFESIONAL:

Salida por Calle Los Misterios

- A las 14:05
- Serán acompañados/as desde sus aulas hasta la puerta de salida del edificio por sus profesoras/es, vigilando que no se mezclen con otros grupos y que se mantenga la distancia de 1'5 metros entre ellas/os.

La hora de salida es orientativa, solo se saldrá cuando los pasillos estén libres de los grupos que nos precedan, para garantizar que las/os alumnas/os no se mezclen con otros grupos y que se mantenga la distancia de 1'5 metros entre ellas/os.

6.5.1 Responsables de la supervisión de la movilidad del alumnado por los pasillos.

En todas las etapas:

- Durante las entradas y salidas, así como las subidas y bajadas al recreo los responsables son los profesores que tiene docencia directa en ese momento sobre los alumnos. Se respetará siempre la señalización de flujos.

6.6. Patios (recreos):

a. Organización horaria y escalonamiento de los recreos.

EDUCACIÓN INFANTIL

Se establecen cuatro turnos de recreo de veinte minutos de duración. En cada turno saldrán al recreo los dos grupos del mismo curso y agrupamientos estables de convivencia.

Turnos:

- 1er turno: de 10.30 a 10.50
- 2º turno: de 10.50 a 11.10
- 3er turno: de 11.10 a 11.30

En los días de lluvia, cada grupo permanecerá en su aula acompañado de un profesor.

Todo el personal estará a disposición del centro ante cualquier necesidad que surja y seguirá las indicaciones del Equipo Directivo.



EDUCACIÓN PRIMARIA

Se establecen dos turnos de recreo de veinticinco minutos de duración. En cada turno saldrán al recreo juntos los dos grupos del mismo curso y agrupamientos estables de convivencia.

Turnos:

- 1er turno: de 10.25 a 10.50
- 2º turno: de 11.30 a 11.55

Se distribuyen los espacios asignando a cada grupo estable de convivencia una zona concreta para permanecer en ella durante el recreo.

En los días de lluvia, cada grupo permanecerá en su aula acompañado de un profesor.

Todo el personal estará a disposición del centro ante cualquier necesidad que surja y seguirá las indicaciones del Equipo Directivo.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- Un solo turno de recreo para toda la etapa.
- De 10:50 a 11:20

Se distribuyen los espacios asignando a cada grupo una zona concreta para permanecer en ella durante el recreo

En los días de lluvia, cada grupo permanecerá en su aula acompañado de un profesor.

Todo el personal estará a disposición del centro ante cualquier necesidad que surja y seguirá las indicaciones del Equipo Directivo.

b. Establecimiento de zonas específicas para cada grupo.

Cada grupo tiene asignada una zona en el patio marcada debidamente.

EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y F.P. BÁSICA

No se podrá jugar al balón ni compartir materiales lúdicos durante los recreos, ni tener juegos de contacto.

c. Control y supervisión del mantenimiento de las distancias mínimas de seguridad.

Responsables.

El control y la supervisión del mantenimiento de las distancias mínimas de seguridad será en todo momento responsabilidad del profesorado que está con cada grupo.



6.7. Comedor:

a. Utilización escalonada del mismo:

La entrada al comedor se realizará de forma escalonada por cursos, manteniendo el orden de salida del centro escolar. Los niños llegarán a su sitio en el comedor donde se les dispondrá cumpliendo el protocolo establecido:

- Deberán higienizar sus manos antes del acceso a comedor.
- El acceso se hará en fila ordenada respetando la distancia establecida para cada grupo.
- Cada alumna/o irá directamente a su sitio, sin tocar ningún elemento del mobiliario ni accesorios de sala.
- El uso de mascarilla será obligatorio excepto en el momento del consumo de la comida.
- En las mesas no invadirán el espacio de los compañeros.
- No intercambiará comidas ni elementos de menaje y/o servicio (vasos, cubiertos, servilletas...).
- No podrán levantarse de su sitio hasta que el personal del comedor se lo indique.
- Para salir del comedor se hará en fila ordenada, respetando distancias con otros usuarios y con el personal de servicio y haciendo uso de mascarilla.

Habrán dos turnos:

- Primer turno: comerán los alumnos/as de Educación Infantil y 1º, 2º y 3º de Educación Primaria.
- Segundo turno: comerán los alumnos/as de 4º, 5º, 6º de Educación Primaria y ESO.

Para todos los usuarios:

- Se mantendrán la disposición del alumnado en sus grupos burbuja. Los grupos de convivencia estable estarán separados entre sí 1'5 metros o superior.
- El uso de la mascarilla será obligatorio para todo el alumnado, exceptuando el momento de la ingesta. (Para los alumnos de infantil no es obligatorio el uso de la mascarilla).
- Dado que es uno de los momentos más críticos ante una posible transmisión del virus, al hablar la probabilidad de contagio es alto (X10), y al gritar es extremo (X50), para evitar riesgos innecesarios, ya que en una sala coinciden varios grupos de convivencia estable, **NO SE PERMITIRÁ HABLAR DURANTE LA ESTANCIA EN EL COMEDOR.**



7. ESCENARIOS:

7.1. Escenario I.

Medidas generales en todas las etapas educativas

Medidas higiénico-sanitarias COVID-19

- Aplicación del protocolo de actuación para la detección y seguimiento de posibles casos COVID-19.
- Limpieza, desinfección y ventilación del centro, de acuerdo con la normativa sanitaria de cada momento.
- Para la atención al público se establecerán medidas de separación entre el personal del centro educativo y los usuarios. Se mantendrá una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros y será obligatorio el uso de mascarillas, salvo en los supuestos contemplados en la normativa vigente.

Medidas organizativas

- Se realizará la entrada y salida escalonada del centro educativo o utilización de puertas o espacios diferenciados que permitan evitar aglomeraciones en las entradas y salidas del colegio y del recinto escolar. Las familias no pueden entrar en el centros a dejar a los alumnos, salvo por motivos excepcionales.
- Se establecerán recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes. Se señalarán los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.
- Se informará al alumnado sobre la conveniencia de evitar en la medida de lo posible el tránsito individual por los pasillos y se advertirá de las normas de deambulación por el centro.
- Se realizará la organización de los periodos de recreo permitiendo la interacción de los grupos del mismo curso (**En Educación Infantil y Educación Primaria**).
- Adopción de medidas organizativas y de horario que permitan las actuaciones de limpieza, desinfección y ventilación.
- Se designará a un coordinador COVID-19.

Medidas en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje

- ❖ Aplicación de la evaluación inicial, adopción de medidas de refuerzo y adaptación de las programaciones didácticas según los criterios recogidos en la memoria final del curso 2020/21, que hace un análisis de los aspectos curriculares de cada nivel que no se pudieron abordar, o se abordaron de forma parcial, en el curso pasado y cuya adquisición se consideró relevante para el progreso educativo del alumnado.



- ❖ Se ofrecerán por parte de la administración materiales didácticos para el desarrollo del currículo con los aprendizajes fundamentales de las asignaturas troncales de 5º y 6º de Educación Primaria que pueda ser utilizado telemáticamente.
- ❖ Se fomentarán las destrezas orales y comunicativas con el objeto de que los alumnos mejoren su preparación para un posible plan de contingencia con suspensión de la actividad educativa presencial.
- ❖ Se desarrollará un programa de refuerzo y apoyo educativo para que todos los alumnos con desfase curricular derivado de la situación del curso 2020-2021 puedan lograr los objetivos y alcanzar el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes durante el curso 2021-2022.
- ❖ Se pondrá en marcha un plan de lectura digital dirigido a todos los alumnos desde 4º de primaria y en adelante, que incluirá, además del préstamo de tres libros al trimestre por alumno, el seguimiento de la lectura de los libros prestados, clubs de lectura tutorizados, y actividades didácticas y de debate relacionados con los libros y los autores de los mismos.

Medidas específicas de cada etapa educativa

Segundo ciclo de Educación Infantil (3-6) y Educación Primaria.

En Educación Infantil y Educación Primaria se conformarán grupos estables de convivencia. En ESO y Formación Profesional se establece la distancia interpersonal de 1'5 metros en el centro y 1'2 metros en el aula. Los grupos estables de convivencia son grupos de alumnos/as que pueden socializar dentro el aula sin mantener la distancia interpersonal establecida de un 1'2 metros, ya que conforman grupos de convivencia estable de alumnos/as, asemejándolos en su funcionamiento a un grupo familiar o de convivientes. Los mencionados grupos evitarán el contacto con alumnos/as de otras clases.

Estos grupos, además, permitirán el rastreo de contactos rápido en el supuesto de que se diera algún caso de contagio.

Los alumnos/as de cada uno de los cursos formarán grupos estables de convivencia que vendrán conformados por las ratios establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria y en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto-Ley 21/2020.

Se promoverá que los centros escolares introduzcan o intensifiquen el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º y 6º de Educación Primaria, para que los alumnos/as puedan mejorar su capacidad tecnológica, y así iniciar y/o consolidar la mejora de las competencias digitales del alumnado y la transformación de los centros. Se hará un especial énfasis en el uso de la Plataforma: Educamos, Classroom, etc



A modo de resumen, en el **ESCENARIO EXTRAORDINARIO DE HIGIENE (ESCENARIO I)** se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- Lavado frecuente de manos y utilización de las soluciones hidroalcohólicas. Medidas especiales de limpieza, desinfección y ventilación del centro.
- Mantener distancias de seguridad, entradas y salidas escalonadas, recorridos de flujo de circulación. Uso de mascarillas para alumnos mayores de 6 años.
- Intensificar el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos.
- Creación de grupos de convivencia estable de alumnos en Infantil y E. Primaria y manteniendo distancia interpersonal de 1' 2 metros en ESO y F. Profesional.
- Posibilidad de compartir espacios los alumnos del mismo curso en determinadas actividades, sobre todo al aire libre. **(Solo E. Infantil y E. Primaria)**.
- Toma de temperatura al entrar al centro.
- Entradas y salidas escalonadas.

7.2. Escenario II.

En este escenario se aplicaran las indicaciones del escenario I excepto:

- ❖ La distancia interpersonal que tendrán que mantener dentro de clase los grupos No burbuja es de 1' 5 metros.
- ❖ Los grupos del mismo curso no podrán compartir espacios en ningún momento sin distancia interpersonal de 1' 5 metros, (excepto los grupos burbuja) en Educación Infantil y Educación Primaria).

7.3. Escenario III.

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis del COVID-19 llevara nuevamente a la situación de confinamiento.

Medidas generales en todas las etapas

Medidas organizativas:

- La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.
- El colegio permanecerá abierto durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, las familias, puedan recoger los materiales de sus hijos/as necesarios para este periodo; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine el confinamiento de la población.
- Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la presencialidad del personal de administración y servicios y del equipo directivo en un



centro determinado, la Dirección de Área Territorial correspondiente indicará el personal que deberá acudir para solventar la incidencia.

- Se comprobará que en los hogares de todos los alumnos mayores de 6 años se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro, así como la conectividad desde los hogares. En caso de que no fuera así, los directores de los centros educativos lo comunicarán a sus respectivas Direcciones de Área Territorial y se buscarán soluciones alternativas para mejorar la situación, con el objeto de facilitarles el préstamo de dispositivos y/o la conectividad.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.
- Las reuniones se celebrarán de forma telemática.
- El centro seguirá trabajado con la con las plataformas Classroom y Educamos.

Medidas específicas de cada etapa educativa

Segundo ciclo Educación Infantil (3-6)

Los profesores y tutores se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores.

Educación Primaria, ESO y Formación Profesional.

Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas en línea. El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos. Existirá flexibilización de los currículos de las asignaturas y de los horarios.

7.3.1. Medidas de confinamiento.

Si las autoridades Sanitarias así lo decidieran por la evolución de la situación podría requerirse un confinamiento en casa sin posibilidad de acudir al colegio para lo que se tendrá que tener en cuenta la experiencia vivida en el tercer trimestre del curso 2019/20:

- ❖ Partir del conocimiento de la situación en la que se encuentran nuestro alumnado (cuestionario inicial).
- ❖ Facilitar desde el primer momento un medio de comunicación entre las familias y los profesores.
- ❖ Los alumnos se tendrían que llevarán todos los libros a casa.
- ❖ No se puede trabajar a distancia si no existe una colaboración por parte de las familias.
- ❖ Identificar rápidamente a aquellos alumnos que no pueden realizar el seguimiento académico para buscar soluciones y alternativas.
- ❖ La importancia de mantener una comunicación fluida, no centrada solamente en la parte pedagógica, sino también en la emocional.



- ❖ Centrarse en áreas instrumentales. Reducir contenidos y priorizar competencias básicas.
- ❖ Coordinación entre maestras/os del mismo nivel para no exceder en tareas educativas a distancia en un mismo día.
- ❖ Unificar la utilización de una Plataforma que facilite la tarea de las familias y el seguimiento del maestro, pudiendo ser utilizada a la vez por todos/as los/as maestros/as que inciden en el grupo, pero que a la vez nos dé libertad de uso a cada uno/a.
- ❖ Recabar información de las familias sobre el seguimiento de las actividades puntualmente. Intercambios de opiniones a través de cuestionarios o correos directos con las familias.
- ❖ Las videoconferencias son un recurso importante que puede utilizarse, siendo más rentable en pequeños grupos para el aprendizaje y en gran grupo para mantener el contacto. Utilizar otros recursos como vídeos, fichas interactivas y juegos online que motiven a los alumnos.
- ❖ Llevar a cabo una consulta al final para reflexionar sobre el grado de aprovechamiento y/o nivel de satisfacción con el trabajo realizado durante este tiempo (cuestionario final).

7.3.2. Protocolo para práctica docente en escenario III (confinamiento)

INFANTIL

Las profesoras y tutoras se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. Las tutoras tendrán de forma periódica comunicación con los progenitores.

Metodología.

Se usará la plataforma Classroom para enviar las tareas a realizar por los alumnos que serán devueltas por la misma plataforma para su corrección y evaluación. Las videollamadas se realizarán por Meet.

Horario de conexiones por videollamada.

Tendrán dos conexiones diarias de 30 minutos en el siguiente horario (los alumnos elegirán el horario que mejor se adapte a sus circunstancias). Las asignaturas bilingües tendrán el apoyo de las auxiliares de conversación nativas.



	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30 a 10:00	Tutora	Inglés 1º	Tutora		Tutora
10:00 a 10:30		Inglés 2ºA			
10:30 a 11:00		Inglés 2ºB			
11:00 a 11:30		Inglés 3º			
15:00 a 15:30	Tutora		Tutora	Inglés 1º	Tutora
15:30 a 16:00				Inglés 2ºA	
16:00 a 16:30				Inglés 2ºB	
16:30 a 17:00				Inglés 3º	

Asignatura (Tareas diarias)

Las tutoras y la especialista en Inglés mandarรกn tareas diarias repartidas en el siguiente cuadro, sin marcar horas exactas para favorecer la flexibilidad de las familias.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LECTO- ESCRITURA	LECTO- ESCRITURA	LÓGICO - MATEMÁTICA	LECTO- ESCRITURA	LÓGICO - MATEMÁTICA
LÓGICO - MATEMÁTICA	INGLÉS	INGLÉS	LÓGICO - MATEMÁTICA	PROYECTO
RELIGIÓN	PROYECTO	LECTO- ESCRITURA	INGLÉS	PSICO- MOTRICIDAD
PROYECTO				

Evaluación

Se llevará una evaluación continua del trabajo realizado por los alumnos y su participación.

PRIMARIA

Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículum de las asignaturas en línea. El desarrollo de las clases y tareas se graduarรก en funci3n de la edad de los alumnos. Existirá flexibilizaci3n de los currículos de las asignaturas y de los horarios.



Metodología

Se usará la plataforma Classroom para enviar las tareas a realizar por los alumnos que serán devueltas por la misma plataforma para su corrección y evaluación. Las videollamadas se realizarán por Meet.

Horario de conexiones por videollamada

Los tutores y profesores de cada asignatura se conectarán con los alumnos con esta frecuencia:

ASIGNATURA	MINUTOS SEMANALES	ASIGNATURA	MINUTOS SEMANALES
MATEMÁTICAS	60	MÚSICA	30
LENGUA	60	ED. FÍSICA	30
INGLÉS	40	ARTS	30
SOCIALES	30	RELIGIÓN	30
SCIENCE	30		

Las conexiones de realizarán en dos sesiones de cada asignatura.

El horario de conexiones se registrará por el horario que tiene cada profesor. Las asignaturas bilingües tendrán el apoyo de las auxiliares de conversación nativas.

Asignaturas (tareas diarias)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	LENGUA	MATEMÁTICAS
LENGUA	LENGUA	INGLÉS	INGLÉS	LENGUA
SCIENCE	INGLÉS	RELIGIÓN	SOCIALES	ARTS
	ED.FÍSICA		MÚSICA	

Evaluación

Se llevará una evaluación continua del trabajo realizado por los alumnos y su participación. En caso de confinamientos que superen el tiempo de 2 unidades didácticas. Se utilizará la plataforma para realizar pruebas online. Si el tiempo de duración del escenario supera el trimestre se modificarán los criterios de calificación de las programaciones didácticas.



ESO Y F.P. BÁSICA

Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas en línea. El desarrollo de las clases y tareas se graduará en función de la edad de los alumnos. Existirá flexibilización de los currículos de las asignaturas y de los horarios.

Metodología

Se usará la plataforma Classroom para enviar las tareas a realizar por los alumnos que serán devueltas por la misma plataforma para su corrección y evaluación. Las videollamadas se realizarán por Meet.

Horario de conexiones por videollamada

El horario de conexiones se registrará por el horario que tiene cada profesor.

Evaluación

Se llevará una evaluación continua del trabajo realizado por los alumnos y su participación. En caso de confinamientos que superen el tiempo de 2 unidades didácticas. Se utilizará la plataforma para realizar pruebas online. Si el tiempo de duración del escenario supera el trimestre se modificarán los criterios de calificación de las programaciones didácticas.

A modo de resumen, en el **ESCENARIO DE CONFINAMIENTO (ESCENARIO III)** se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura. Las reuniones se celebrarán de forma telemática.
- Partir del conocimiento de la situación en la que se encuentran nuestro alumnado (cuestionario inicial).
- Facilitar desde el primer momento un medio de comunicación entre las familias y los maestros. Identificar rápidamente a aquellos alumnos que no pueden realizar el seguimiento académico para buscar soluciones y alternativas.
- Reducir contenidos y priorizar competencias básicas. o Recabar información de las familias sobre el seguimiento de las actividades puntualmente.
- Las videoconferencias son un recurso importante que puede utilizarse, siendo más rentable en pequeños grupos para el aprendizaje y en gran grupo para mantener el contacto.
- Utilizar otros recursos como vídeos, fichas interactivas y juegos online que motiven a los alumnos.



- Llevar a cabo una consulta al final para reflexionar sobre el grado de aprovechamiento y/o nivel de satisfacción con el trabajo realizado durante este tiempo (cuestionario final).

7.4. Escenario IV.

Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos por SARS-CoV-2 (COVID-19).

En este escenario se vuelve al funcionamiento normal del centro antes de declararse la emergencia sanitaria.

Los horarios se adecuarán a la situación de finalización de la pandemia.

8. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE:

8.1. Toma de temperatura

Todo el personal del centro educativo (alumnado, docentes y personal no docente) habrá de realizar una comprobación diaria del estado de salud, que implica la toma de temperatura antes de acudir al centro.

- Toma de temperatura al alumnado, un profesor tomará la temperatura a cada alumno antes de entrar al centro educativo. Siguiendo indicaciones de Salud Pública, con una temperatura igual o superior a 37,2 grados, el alumno/a o el personal no podrá entrar/permanecer en el centro educativo. En el caso de que la toma de temperatura arroje un valor igual o ligeramente superior al establecido se repetirá la toma pasados cinco o diez minutos.

8.2. Ubicación de puntos de agua y jabón en el centro.

En todos los baños del centro hay agua y dispensadores de jabón.

8.3. Ubicación de dependencias con dispensadores de hidroalcohol.

- En las entradas al centro.
- En todas las aulas.
- En secretaria.
- En la sala de profesores.
- En los despachos.
- En el comedor.
- En los laboratorios.
- En la sala COVID.
- En las salas de reuniones.
- En conserjería.



- En el patio interior.
- En las demás zonas de uso común.

8.4. Disponibilidad de mascarillas para el personal trabajador del centro y en casos concretos de necesidad para el alumnado:

- Los profesores dispondrán de las mascarillas según la dotación que establezcan las autoridades.
- Los alumnos de Educación Primaria y Secundaria traerán al centro **AL MENOS** una mascarilla de repuesto diariamente, bien empaquetada para que mantenga la desinfección.
- Administración se encarga de la distribución entre el personal de la dotación asignada por las autoridades educativas y registrará la entrega.

Responsable/s.

El equipo directivo.

8.5. Organización y frecuencia de limpieza de espacios y dependencias del centro, durante la jornada escolar y después de la misma:

- Plantas: una vez al día
- Baños: dos veces al día. Una vez durante la jornada escolar y otra al finalizar la jornada.
- Despachos: una vez al día.
- Laboratorio: una vez al día
- Secretaría: una vez al día

a. Número de personas del servicio de limpieza durante la jornada escolar.

Una persona.

b. Responsable

Equipo directivo.

8.6. Normas para la ventilación de aulas y otras dependencias de uso del personal trabajador del centro y de los alumnos:

a. Frecuencia con la que se realiza y durante

Se ha de priorizar la ventilación natural. Si las condiciones meteorológicas lo permiten, ventilaremos la estancia en la que nos encontramos durante toda la jornada. Si las condiciones meteorológicas son adversas, la ventilación se realizará:

- Al inicio de la jornada: (10 minutos).
- Mientras dure el recreo.
- Durante la jornada: mínimo 5 minutos entre sesiones.



La ventilación ha de ser constante mientras se realizan las tareas de limpieza, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan. Si no fuera así, hay que ventilar al menos 5 minutos antes de comenzar la limpieza de la estancia y 5 minutos después de haber finalizado la misma.

b. Responsables.

En las aulas, será responsable el profesorado.

En secretaría, administración y conserjería, el personal de administración y servicios.

9. MEDIDAS ESTABLECIDAS EN CASO DE DETECCIÓN DE UN ALUMNO CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19:

a. Espacio de aislamiento.

La sala COVID-19 del centro será el aula pequeña de la segunda planta, esta sala dispone de ventanas al exterior para su ventilación, y de los materiales necesarios: mascarillas, gel hidroalcohólico, pañuelos desechables, guantes, termómetro y papelera con bolsa.

b. Aviso a la familia.

Ante la sospecha de síntomas de la enfermedad (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos), se debe avisar a la familia para que recojan al alumno/a. Se llevará al alumno/a a la sala COVID donde permanecerá aislado y con mascarilla quirúrgica hasta que su familia acuda a recogerle/a. Cuando no sea posible contactar con la familia se utilizarán los canales de urgencia disponibles.

c. Responsable/s de activar este protocolo.

El/la profesor/a que se encuentra en ese momento con el alumno/a.

9.1. En el caso de que un miembro de la comunidad educativa (alumno/a o trabajador/a) dé positivo por COVID-19

a. Protocolo de actuación:

El Coordinador COVID-19 de Centro, será la persona de referencia a quien corresponderá la interlocución con la Consejería de Educación en esta materia. En concreto, las incidencias en este sentido se comunicarán al Servicio de Salud Pública a través del correo habilitado al efecto.

b. Coordinación con los servicios

- Los padres/madres o tutores/as deben alertar al centro y a las autoridades sanitarias si alguien en su hogar ha sido diagnosticado con COVID-19 y mantener a su hijo/a en casa.

- Si algún/a trabajador/a del centro presenta síntomas de la enfermedad, deberá acudir a su domicilio y seguir las indicaciones de su centro de salud.



c. Información a la Consejería de Educación.

Protocolo de actuación:

- El Coordinador COVID, será informado por la familia o el trabajador/a afectado/a y este contactará con las autoridades competentes a la espera de instrucciones.

d. Responsable del protocolo.

El Coordinador COVID-19 de Centro

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

10.1. Dentro del centro educativo

Se fomentará la realización de actividades que no impliquen el desplazamiento de los alumnos/as fuera del centro.

10.2. Fuera del centro educativo

Se extremarán las medidas de seguridad en las salidas del centro. Se buscarán preferentemente actividades que puedan realizarse a pie desde el centro educativo y se celebren al aire libre.

Ambas indicaciones se revisarán mensualmente, en función de los datos epidemiológicos y en coordinación con Salud Pública.



COLEGIO SANTA MARÍA DEL CARMEN
PP CARMELITAS
C/ LOS MISTERIOS, 38.
28027 MADRID
CÓDIGO: 28014508



ANEXO I

INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia deberá ser conocido por la comunidad educativa. De este plan será informado el Claustro de Profesores, una vez aprobado por la Dirección del Centro, revisado y con el visto bueno de la autoridad educativa.

Se enviará circular informativa a las familias.

Los/as tutores/as celebrarán con el alumnado sesiones informativas sobre el plan, frecuentemente a lo largo del curso, incidiendo en las reglas higiénico-sanitarias que deben cumplir en la actividad cotidiana de sus clases.

Todo el personal y usuarios del centro que acudan al mismo en el curso 2021-2022, debe ser informado de que, si acude al centro, asume un compromiso con el mismo, compromiso de autorresponsabilidad y de cumplimiento de las medidas generales establecidas en este documento.

Igualmente deben ser informados de que, si el alumnado, personal docente o no docente, u otros usuarios del mismo no cumplieran con dicho compromiso, estarían fomentando la transmisión de la enfermedad y dificultando que en el centro no se garantice la seguridad del resto de usuarios, por lo que se tomarían las medidas oportunas por parte de la Dirección del Centro.



ANEXO II

MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DE LAS AULAS

- Se dispondrán los puestos escolares priorizando el aprovechamiento absoluto del espacio del aula de manera que exista la mayor separación posible entre alumnos/as. La disposición del mobiliario no permitirá que el alumnado se sitúe en puestos contiguos.
- Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, ...).
- Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.
- Se retirará, o en su caso se señalará, el mobiliario que no se va a utilizar.
- Se intentará evitar el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado recurriendo a medidas pedagógicas que favorezcan la distancia personal siempre que sea posible.